gencia, resolver en obsequio de estos Vecinos, lo que considere mas procedente. Dios

En cuyo estado, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesion, firmando este acta el Señor Alcalde, Teniente de Alcalde, Regidores que saben y Procurador Sindico; de lo que yo el Secretario certifico =

Francisco Manresa — Jose Garcia

Antonio Ymbernon — Fran.co Moya

Agustin Pagan — Diego Mayordomo

Gines de Vera — Pedro Marin

Mariano Carrillo

Muy Presente
Juan Valen
Dardalla

Sesion estraordinaria del Señor Dos de Mayo

D. Jose Garcia Conde
Joaquin Gimenez
Sebastian Perez Vera
Ant.o Garcia de Miguel
Ant.o Ymbernon
Francisco Moya Socolis
Agustin Pagan Barreto
Diego Mayordomo
Juan Santos Segar
Gines de Vera Rosique
Jose Sanchez Solano
Pedro Marin Lopez
Gines de Vera Rosique
Andres Gimenez
Mariano Carrillo

En la Villa de Fuente Alamo á dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en las Salas Capitulares en Sesion estraordinaria los Señores Teniente de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico, que componen esta Municipalidad y que todos constan al margen, previa citacion al efecto; bajo la presidencia del Señor D. Francisco Manresa Garcia Alcalde Constitucional de la misma, con objeto de tratar varios particulares interesantes al servicio publico: Acto continuo y previa la oportuna venia y permiso del Señor Alcalde Presidente, por el infrascrito Secretario se manifestó: Que á la Corporacion constava que en las primaveras de todos los años ó sea en los